

GACETA INFORMATIVA JULIO-SEPTIEMBRE 2015

No. 4

 **CRE**
COMISIÓN
REGULADORA
DE ENERGÍA

CREANDO

ENTREVISTAS
EXCLUSIVAS

REGLAS CLARAS



**CONOCE A LOS INTEGRANTES
DEL ÓRGANO DE GOBIERNO**

**Órgano de Gobierno**

- » Francisco Javier Salazar
Diez de Sollano
- » Marcelino Madrigal
Martínez
- » Noé Navarrete
González
- » Cecilia Montserrat Ramiro
Ximénez
- » Jesús Serrano
Landeros
- » Guillermo Zúñiga
Martínez

Secretaría Ejecutiva

- » Luis Alonso Marcos
González de Alba

Coordinación General de Vinculación Institucional y Comunicación Social

- » Emma Noemí
Vázquez Martínez
- » Atzayaelh Francisco
Torres Hernández
- » Carlos Iván
López Sandoval

Esta gaceta tiene fines meramente informativos, dando cumplimiento al Artículo 14 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética.

Av. Horacio #1750
Col. Los Morales Polanco
México, D. F.
C. P. 11510
Tels. 52831500
52831515

Mensaje del Presidente

Los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética son instituciones cuyas decisiones son colegiadas. Su Órgano de Gobierno está compuesto por 7 Comisionados, incluyendo su Presidente, los cuales, a pesar de tener orígenes distintos, deben cumplir con una serie de requisitos que garanticen su experiencia en el sector, formación profesional y calidad ética.

Esta naturaleza colegiada y las calificaciones profesionales de sus integrantes garantizan un riguroso análisis técnico y ponderación de los diversos elementos de los asuntos sobre los que tienen que decidir, sea en materia de electricidad o de hidrocarburos.

En este contexto, resulta interesante conocer a profundidad el perfil de cada uno de los integrantes del Órgano de Gobierno, pues depende de ellos, y del análisis que realizan, el rumbo de la regulación energética en los sectores que a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) le atañen por mandato de Ley.

Cada Comisionado tiene una historia muy interesante que contar, una formación académica particular y experiencias laborales diferentes, que conjugan lo mejor del sector energético mexicano y aportan elementos que permiten hacer, del estudio de cada caso, una oportunidad para construir una mejor regulación.

Es así que, en este cuarto número de nuestra gaceta informativa, presentamos entrevistas de opinión con cada uno de los miembros que integramos el Órgano de Gobierno que, con fundamento en la Ley de Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, tiene como misión establecer el rumbo de la Comisión en materia regulatoria, tanto en materia de hidrocarburos como en electricidad. Es, a fin de cuentas, el corazón de la CRE.

Lo anterior aporta mayores elementos para comprender mejor las decisiones de la Comisión además de que representa un ejercicio de transparencia y acceso a la información que va de la mano con el espíritu de la Reforma Energética.

Atentamente
**Francisco Javier Salazar
Diez de Sollano**
Comisionado Presidente



Con motivo de nuestro **21 Aniversario**
la **COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA**
se complace en invitarlo al Foro

20+1

CREANDO CONFIANZA

que se llevará a cabo
los días 21 y 22 de diciembre de 2015.
Boulevard Adolfo López Mateos No. 172,
Colonia Merced Gómez, Del. Benito Juárez,
C. P. 03930, México D. F. Entre Av. Barranca del Muerto,
y Tiburcio Sánchez de la Barquera.



El **registro** comenzará
desde las **9:15 horas**
para iniciar puntualmente
el evento a las **10:00 horas**

Favor de **confirmar** en
la siguiente dirección
electrónica:
bestrada@cre.gov.mx

“Mi trabajo fundamental ha sido convencer a los que tomaron las decisiones, de que era necesario cambiar y fortalecer la industria”

Quien por diez años ha sido la cabeza de la CRE, afirma en entrevista que su paso por la dependencia sentó las bases para la transformación del sector energético.

Entrevistador (E): ¿Cómo le explicaría al público en general su trabajo en la CRE?

Francisco J. Salazar Diez de Sollano (FS): Mi trabajo consiste en conducir a la organización, para que pueda lograr los objetivos que persigue. ¿Y cuáles son esos objetivos? Que el sector energético que regulamos se desempeñe eficientemente. Esto quiere decir, que logre atraer las inversiones que se requieren para satisfacer los servicios que se prestan a precios competitivos, y en condiciones sustentables.

E: ¿De estas actividades, cuál es la más sustanciosa en términos del impacto que tiene para la sociedad en su día a día?

FS: La gente consume todos los días insumos energéticos, sobre todo electricidad y combustibles para el desplazamiento, sea porque tienen algún vehículo automotriz o porque utilizan transporte público.

El costo de esos insumos representa una parte importante de su gasto. Entonces, lo que nosotros tenemos que hacer es buscar que ese gasto sea el que, por una parte, garantice que se preste el servicio, que haya un rentabilidad para quien lo lleva a cabo; pero al mismo tiempo, se hace sin que esto represente una extracción de renta al consumidor y que se haga con calidad, con ciertos estándares que hacen que el servicio sea bueno, sea aceptable y que vale lo que se paga por él, y que además, cumple con estándares ambientales.

Eso es en términos generales para el ciudadano común, pero hay otra parte que también tiene que ver con ellos. El ciudadano que tiene que ver con el sector energético como consumidor, pero también como potencial agente que está vinculado a él.



FRANCISCO JAVIER SALAZAR
Diez de Sollano,
Comisionado Presidente de la CRE.

¿A qué voy? A que el sector energético es una fuente muy importante de empleos directos o indirectos.

E: ¿Qué componentes debe tener una regulación exitosa?

FS: Se trata de una regulación que, por una parte, atrae, los recursos que se requieren para prestar los servicios, además de que es capaz de establecer estándares de calidad y lo hace a precios competitivos y al menor impacto ambiental posible, yo creo que serían esos cuatro elementos.

E: ¿Se asocia un poco con el con-

cepto del consenso, que exista un consenso en materia de regulación?

FS: No necesariamente. Yo creo que el consenso que tendría que haber son en estos cuatro principios, que debería de conseguir la regulación.

E: Ahora, ¿cómo describiría su enfoque de trabajo en la Comisión?

FS: Mi trabajo es ver que la institución pueda lograr esos objetivos, coordinándome naturalmente o buscando la comunicación entre el Órgano de Gobierno, que es quien toma las de-

cisiones, y el *staff*, que son quienes se encargan de implementar, y se encarga de producir los instrumentos que a final del día autoriza el mismo Órgano de Gobierno.

Mi trabajo es en dos sentidos: como parte del Órgano de Gobierno, nos corresponde establecer los objetivos, las metas, el camino a seguir; y, por otra parte, como responsable de la institución, me toca ver que la CRE pueda llegar hacia allá. ¿Cómo? a través de conseguir los recursos, que esto es, quizá, uno de los temas más importantes. Por más buenos deseos que haya, por más buenas intenciones que haya, una institución requiere de recursos económicos y recursos humanos para poder conseguir sus objetivos, que se tenga las capacidades institucionales desde la naturaleza jurídica para lograr eso.

En los tres últimos años mi trabajo fundamental ha sido convencer a los que tomaron las decisiones de que era necesario cambiar la naturaleza jurídica, fortalecerla económicamente y darle las atribuciones para que pudiera llevar a cabo lo que se espera de ella.

E: ¿Cómo ve a la CRE en los siguientes cinco y diez años?

FS: En los siguientes cinco años la CRE va a terminar su proceso de transformación, este es un proceso que no comenzó hace un año, que comenzó hace tres años. El proceso de transformación comenzó por convencer al gobierno, por convencer a los legisladores de la necesidad de transformar a la institución; después, el siguiente paso fue ayudarlos a determinar cómo tenía que transformarse, cómo tenía que cambiar su naturaleza jurídica y cuáles eran los recursos humanos y recursos financieros necesarios, cuáles eran las facultades que requerían, y es un proceso que no va a concluir este año.

De hecho, es un proceso de transformación que luego se convirtió en leyes que le dan responsabilidad en presupuestos, y que nos permiten cumplir con esas responsabilidades, pero después, a lo largo del tiempo, esto se tiene que convertir en instru-

mentos regulatorios que implementará la reforma.

Comenzamos desde el trabajo que se hizo con el Congreso y con el gobierno en la elaboración de las leyes secundarias, después en el de los reglamentos y ahora ya es el trabajo propio de nosotros en el desarrollo de los instrumentos regulatorios. Gran parte de ellos saldrán este año, pero otros tendrán que salir, el próximo año.

Entonces, en los primeros cinco años yo veo a la Comisión culminando esta transformación que comenzó hace tres años, y preparándose para dar las bases de un sector energético moderno.

Y después, a diez años, veo una institución que entonces ya puede detectar aquellas cosas que funcionaron, que no funcionaron, que se ajusta y que se promueve, en todo caso, hará lo necesario para que pueda el sector desempeñarse eficientemente.



NOS CORRESPONDE

ESTABLECER LOS OBJETIVOS, LAS METAS, EL CAMINO A SEGUIR; Y, POR OTRA PARTE, COMO RESPONSABLE DE LA INSTITUCIÓN, ME TOCA VER QUE LA CRE PUEDA LLEGAR HACIA ALLÁ”

E: ¿Cuál quisiera que fuera su principal legado como servidor público en la CRE?

FS: Como yo lo veo, mi principal legado es la transformación de esta institución, y del sector que regulamos. Dejar las bases. Me tocó comenzar este proceso hace tres años, y bueno, mi primer legado fue consolidar la institución, yo creo que es, la consolidación de la institución en el marco o bajo la organización industrial previa; después de su consolidación, el convencimiento para su transformación y la transforma-

ción del sector energético.

E: ¿Qué características debe de tener, un buen día de trabajo?

FS: Es un día en el que ves productos, un día en el que ves que hay instrumentos, en el que ves que se ha avanzado. Es un día en el que hay avances, que notas perfectamente, o puedes detectar logros, tanto en el trabajo de producción de instrumentos regulatorios, como en el de consolidación institucional.

E: ¿Cómo definiría la palabra compromiso?

FS: Es entrega total en todos los sentidos.

(E): Lo primero que se le viene a la mente cuando escucha:

Éxito: Transformación de la CRE.

Regulación: Reglas claras para todo el sector.

Acuerdo: Lograr lo posible.

Reforma: Transformación.

Constancia: En la institución.

Consumidores: Clientes.



Francisco Javier Salazar Díez de Sollano

Fue nombrado por primera vez Presidente de la Comisión Reguladora de Energía en diciembre de 2005.

En 2010 fue ratificado para un segundo periodo. Fue presidente de la Asociación Iberoamericana de Entidades Reguladoras de la Energía (Ariae) y del Capítulo México del Consejo Mundial de Energía.



“Los consumidores energéticos vamos a ir teniendo más conciencia y exigiremos cada vez mayor calidad en los servicios que se nos prestan”

MONTSERRAT RAMIRO Ximénez, Comisionada de la CRE.

La segunda Comisionada en la historia de la CRE advierte que los primeros cinco años de implementación de la Reforma Energética serán cruciales para atraer inversiones al país.

Entrevistador (E): ¿Cómo describiría su trabajo en la CRE?

Comisionada Montserrat Ramiro Ximénez (MRX): El trabajo del Comisionado, en general, para mí es el poder coordinar varios puntos de vista y después de conjuntar el trabajo de mucha gente, y el mío, para poder llegar a una conclusión que haga sentido en términos del marco regulatorio en el que existimos y el tipo de mercado y sector energético que queremos hacer.

Entonces, parte del trabajo es hacer que todo tenga un sentido y sea consistente con un objetivo: que es el tener un sector competitivo en México. Ese es el trabajo del Comisionado y me parece importante que la sociedad, en su conjunto, conozca la labor que realizan los reguladores, así como el impacto que tienen en su vida diaria.

E: ¿Cuál considera que son las principales características de una regulación exitosa?

MRX: Una regulación exitosa es la que no hace el trabajo del sector más pesado de lo que tiene que ser, y que cumple con que el piso sea parejo para todos y realmente podamos construir un sector competido en beneficio de los competidores y de los consumidores.

Es importante destacar que tampoco debemos, al tratar de establecer este piso parejo, hacerlo demasiado complicado en cuanto a la regulación, sino que sea algo que ayude a los consumidores a tener una mejor experiencia, y a los competidores en el sector, a poder hacer su trabajo mejor y más fácil con la finalidad de que la regulación elaborada en la Comisión realmente aporte a los involu-

crados las herramientas necesarias para crear un mercado equilibrado.

E: ¿Cree qué hace falta hacer más conciencia a los consumidores del papel de sus reguladores?

MRX: Yo creo que sí. Puede ser que por haber tenido tantos años un sector tan cerrado, los consumidores todavía no somos incluidos, no somos conscientes de que el sector energético nos debe servir, que es como cualquier otro en el que se llevan a cabo operaciones comerciales.

E: ¿Cómo describiría su enfoque de trabajo en la CRE?

MRX: Mi enfoque de trabajo siempre es en equipo. Creo que entre más personas vean un documento es mejor, entre más personas piensen sobre un tema es mejor, y cuando el trabajo es de todos, tiene un peso



ME GUSTARÍA QUE MI LEGADO FUERA DEJAR UN SECTOR ENERGÉTICO, TANTO EN HIDROCARBUROS, COMO EN ELECTRICIDAD, CON UNA REFORMA IMPLEMENTADA DE TAL FORMA QUE SE DETONEN LAS INVERSIONES QUE SE NECESITAN”

mucho mayor que cuando se hace distanciado del resto de la gente que puede aportar sobre un producto en específico, por ello la importancia de que las decisiones en la Comisión se tomen de una manera colegiada. Así se agrega mayor valor.

E: ¿Cómo ve a la CRE en los siguientes cinco y diez años?

MRX: En los siguientes cinco vamos a estar muy metidos en los primeros pasos de aterrizaje, o de implementación de la Reforma Energética. Todavía vamos a seguir en ese proceso.

Y en los siguientes diez, me parece que vamos a tener que ser muy conscientes de que aquello que hemos hecho en los cinco años anteriores se esté dando bien y, digamos, como todo proceso, estar pensando en cómo se pueden mejorar continuamente estas cosas. También, los siguientes diez son de evaluación y mejora continua de esos primeros cinco.

Si hacemos bien nuestro trabajo en estos primeros cinco, vamos a tener un sector energético competido, en donde en los siguientes diez años sea más una labor de ajustes muy ligeros sobre la marcha para poder tener resultados óptimos.

E: Normalmente, a este tipo de preguntas otras responden “quisiera ver”, o “podría”, usted lo da por hecho.

MRX: Sí. Porque mi trabajo es que implementemos bien la Reforma Energética. Entonces, como cual-

quier persona que le gusta ir todos los días a trabajar, estoy convencida de que lo vamos a lograr.

Evidentemente, y por eso digo mejora continua, es que una reforma tan ambiciosa como la que estamos implementando, y cualquier reforma en general, tiene procesos de mejora continua y por eso yo veo ese proceso más en los segundos cinco años que en estos primeros cinco, porque en estos primeros cinco tenemos que construir todo.

E: ¿Cuál quisiera que fuera su principal legado como servidor público estando en la CRE?

MRX: Justo ese, el sector competido; es decir, lograr que realmente tanto en el tema de hidrocarburos, como en el tema eléctrico, logremos implementar la reforma de tal manera que se detonen las inversiones en infraestructura que se necesitan, que los involucrados en los distintos mercados realmente no sólo inviertan, sino que se comporten con base en una regulación clara y objetiva.

También, que nosotros tengamos la capacidad para lograr que los participantes de la industria se comporten bien y no que seamos un regulador perseguidor, más bien un regulador que hace las cosas de tal manera que sus regulados se comporten de manera congruente con la regulación.

En ese sentido, mi principal legado sería, puntualmente, que en los próximos diez años México tenga un mallado de infraestructura de transporte y distribución mucho mayor al que tenemos hoy, y que los consumidores tengan acceso a mercados competitivos en los productos en los que nosotros estamos involucrados.

E: ¿El trabajo de implementación puede ser un trabajo multisectorial?

MRX: Totalmente. Pero creo que en este caso y en esta reforma, la CRE tiene un papel fundamental. Y tiene un papel fundamental porque si las reglas son claras, parejas e incentivan el mercado, independientemente de la planeación energética que haga la Secretaría de Energía, y de las decisiones de negocio de las distintas empresas involucradas en esto, si nosotros logramos poner esas reglas

allá afuera de manera correcta, esas empresas van a invertir y, digamos, independientemente de cuál sea la planeación en México, vamos a llegar a tener un sector energético que le permita crecer a los otros sectores que no son energéticos.

La CRE, en este momento, tiene un papel fundamental para el crecimiento de México y del sector, así lograremos tener un sector competido.

E: ¿Para usted qué características debe tener un buen día de trabajo?

MRX: Un buen día de trabajo es cuando no me pasé muchas horas hablando por teléfono, ni en juntas, y sí cuando logramos o escribimos algo en que todos en la mesa estén de acuerdo, que tengamos un camino claro por dónde ir, para mí eso es un buen día de trabajo.

En contraste, un mal día de trabajo es cuando tengo muchas juntas que no me llevan a ninguna parte.

E: Dígame lo primero que se le viene a la mente cuando escucha:

Éxito: Consenso.

Regulación: Reglas claras.

Acuerdo: Éxito.

Reforma: Reto.

Constancia: Trabajo.

Consumidores: Para los que trabajamos.



Montserrat Ramiro Ximénez

Fue nombrada Comisionada por el Senado de la República, para el período de 2014 a 2019. Es economista por el ITAM con una Maestría en Economía por parte de la *University College London*, donde también obtuvo una especialidad en Economía Ambiental y Recursos Naturales. Tiene diplomados en Finanzas y en Responsabilidad Social Corporativa de la Universidad de Harvard.

Entrevistador (E): ¿Cómo explicaría al público en general su trabajo en la Comisión?

Comisionado Guillermo Zúñiga Martínez (GZM): En primer lugar, describiría las funciones de la Comisión, sus nuevas facultades, su nuevo papel, el rol que tiene que jugar y luego el diseño de esas comisiones, que orienta a que haya un sistema de pesos y contrapesos al interior de la propia Comisión, como dice una frase que me gusta repetir: "Autonomía no significa irresponsabilidad".

Y de esas comisiones aquí y en todo el mundo, cuando son creadas, se les da mucha autonomía con respecto a poderes centrales, se les da autonomía con respecto a las autoridades de Hacienda, con respecto al Ejecutivo Federal, con respecto incluso al administrador de energía.

Sin embargo ¿qué pasa cuando dejas de tener contrapesos externos?

Los contrapesos internos son muy importantes, autonomía no significa irresponsabilidad.

A mí como Comisionado me corresponde utilizar mis facultades, mi experiencia, mis conocimientos y mi visión para atender que los asuntos que se vean en el Órgano de Gobierno busquen satisfacer el interés público de manera colegiada.

E: ¿Cómo considera una regulación exitosa basada en este modelo de pesos y contrapesos, de hacer este equilibrio?

GZM: Una regulación, desde el punto de vista teórico, existe porque el mercado no funciona bien. Un mercado que funciona muy bien y que da bienes y servicios a buen precio y buena calidad, no requiere ser regulado.

Por ejemplo, tú vas a la calle y buscas un chocolate y encuentras muchas opciones en muchos lados, vas a tener bastantes ofertas y con base en tu presupuesto, en tus necesidades y gustos, puedes tener un chocolate que el mercado te provee solito.

¿Qué pasa con los mercados de energía? Los mercados de energía tienen lo que se llaman fallas, hay fallas de mercado.

Una regulación exitosa es aque-



GUILLERMO ZÚÑIGA Martínez, Comisionado de la CRE.

“Necesario crear un mercado de equilibrios”

El Comisionado explica que la regulación debe estar orientada a crear un sistema de pesos y contrapesos en la industria.

lla que identifica muy bien la falla del mercado, el porqué el mercado no está funcionando como debiera, por qué el servicio no llega, no se expande, por qué el precio no es accesible, por qué la calidad no es buena. Detectarlo es el reto para nosotros como órgano regulador en la materia.

temas, factores o productos fundamentales para la vida diaria de los ciudadanos? ¿Incide en algo esto?

GZM: Sí, definitivamente. Mientras más importante es, se dice que el que lo ofrece tiene el poder económico. Esa importancia se manifiesta de muchas formas, los economistas lo llaman “inelasticidad en la demanda”,

E: ¿Serán mercados que manejen

es un bien que no importa qué tanto el precio suba, tú lo vas a comprar.

¿Cuándo vas a dejar de comprar agua, o comida, o medicinas cuando estás enfermo? ¿Qué tanto vas a dejar de pagar tu luz, o qué tanto vas a dejar de usar el teléfono? Son bienes que son necesarios para la vida diaria y mientras mayor sea su importancia, mayor va a ser el poder económico atrás de esos bienes y mayor es la responsabilidad del Estado de controlar ese poder económico para que esos mercados funcionen bien en beneficio del interés público.

Ahora no puedes pensar en una sociedad o un sistema económico que no funcione con luz o con telecomunicaciones, incluso el concepto se sigue desarrollando, el servicio público.

Hace 20 años ó 25 años todavía el Internet no era considerado como servicio público, sin embargo ahora ya lo es y tiene que ser regulado.

E: En este sentido, ¿cómo describiría su enfoque de trabajo en la CRE?

GZM: Yo siempre he pensando en un órgano colegiado, como un órgano que aprovecha el hecho de ser integrado por varios agentes, como una oportunidad para compaginar habilidades, o para integrar diversos puntos de vista, diversos talentos, conocimientos, para atender un solo problema que es la emisión de regulación o sus violaciones.

En ese caso yo tengo la formación de abogado, estudié Derecho y es una formación que por supuesto permea en todos mis ángulos, todos mis estudios, todos mis análisis. Me gusta mucho que las formas se cumplan. Me gusta mucho interpretar nuestro mandato legal, interpretar nuestros tiempos, interpretar los objetivos a la luz que la Constitución y las leyes nos proveen, y con base en eso apegar nuestros actos lo más posible a ese marco, completamente.

En ese sentido a mí me gusta mucho pensar que mi labor, el valor agregado que puedo dar en mi labor como Comisionado, es la de cuidar que las actuaciones del Órgano de Gobierno se apeguen mucho a la legalidad y fo-

mentar discusiones que se orienten a desentrañar justamente qué es la legalidad, cuál es... correcto.

En ese caso a mí me corresponde tener una opinión muy abierta hacia mis pares, gente con mucha experiencia jurídica, y aunque no son abogados, son gente que sabe mucho de derecho por el simple hecho de tener mucha inteligencia y mucha trayectoria. Y también tener una cercanía importante con el área jurídica dirigida por Guillermo Bustamante. Eso es lo que me corresponde a mí y va a permear en todas mis actividades.

El otro eslabón de la cadena del trabajo que yo tengo, me gusta pensar que es competencia. Tengo un par de maestrías y en las dos maestrías tengo una especialidad de competencia, y he trabajado mucha parte de mi vida profesional en la Comisión Federal de Competencia Económica.

E: ¿Cómo ve a la CRE en los siguientes cinco y diez años?

GZM: Veo a una CRE poderosa, muy desarrollada, con una gran responsabilidad de proyección nacional e internacional, porque a final de cuentas aunque otros mercados, como la producción de petróleo crudo, generan mucha expectativa por la cantidad de proyectos y ganancias que se espera de ellas, nuestros mercados son los más cercanos a la gente, son los más cercanos al día a día.

Tenemos responsabilidades importantes en petrolíferos, en gas natural, en combustibles, en electricidad, y son los mercados más cercanos a la vida cotidiana, tanto de empresas, industrias, como de personas.

Nuestro impacto social va a ser mucho más elevado que antes, y si las cosas salen bien, y confío en que así será, vamos a ser los responsables de que México tenga productos y servicios de calidad y a buen precio en materia energética. Vamos a lograr un equilibrio.

E: ¿Cuál quisiera que fuera su principal legado como servidor público desde la CRE?

GZM: A mí me gusta mucho pensar que una vez que yo me vaya de este mandato, las regulaciones que se



UNA REGULACIÓN EXITOSA ES AQUELLA QUE IDENTIFICA MUY BIEN LA FALLA DEL MERCADO, EL PORQUÉ EL MERCADO NO ESTÁ FUNCIONANDO COMO DEBIERA”

hayan emitido, en las que participé, tengan una buena argumentación, un muy buen corte en lo que se refiere a calidad jurídica y a la generación de condiciones de competencia para todos los participantes de esta industria a la que pertenezco y en la que colaboro directamente desarrollando su regulación, entre otras actividades.

E: Lo primero que se le viene a mente cuando escucha:

Éxito: Beneficio social.

Regulación: Técnicamente pura.

Acuerdo: Necesario para avanzar.

Reforma: Promesa de mejora.

Constancia: Es interesante, me viene a la mente el concepto de remontar retos.

Consumidores: La parte más importante de la industria.



Guillermo Zúñiga Martínez

Es maestro en Regulación Económica por la *London School of Economics* y en Leyes por la *University of Chicago Law School*. Fue nombrado Comisionado hasta el 31 de diciembre de 2017.

Cuenta con más de 13 años de experiencia en el sector público, en áreas de regulación, competencia y energía.

Avanza estructuración del nuevo mercado eléctrico

Reconoce que existe un reto muy importante en cuanto a recursos humanos en el sector energético, y recomienda continuar estudiando para mejorar el desempeño de la institución.



Entrevistador (E): ¿Cómo explicaría, de manera general, hacia el público, cómo es su trabajo en la Comisión?

Comisionado Jesús Serrano Landeros (JSL): Como miembro del Órgano de Gobierno, nos corresponde dar la visión estratégica, tomar las decisiones propias de la Comisión y trabajar en ciertos temas específicos de la regulación que tiene a su cargo la CRE, esto es: gas natural, electricidad, petrolíferos y crudo, gas no procesado, y por supuesto, todo ello con apego a las leyes vigentes en materia energética; esos son nuestros principales compromisos.

E: ¿Cuáles considera que son las principales características que debe tener una regulación que se considere exitosa?

JSL: Yo creo que siempre, para que algo sea exitoso, debe tener definido qué es éxito. Esto es, establecer cuál es el objetivo de la regulación, que frecuentemente no es claro. Debemos establecer, por ejemplo, si lo que busca esa regulación es un crecimiento en la infraestructura, un menor número de incidencias, una reducción de precios, cualquiera que haya sido el objetivo; es el primer paso, y evidentemente saber hasta en qué grado fue alcanzado y eso sa-

JESÚS SERRANO
Landeros,
Comisionado
de la CRE.

bemos qué es. Por ello es importante contar con un objetivo claro sobre lo que pretendemos regular, y de eso dependerá la forma y herramientas para lograrlo.

E: Y en el caso del trabajo que hace en la Comisión, ¿cómo podríamos determinarlo?

JSL: Pues las regulaciones tienen diferentes objetivos: en algunos casos buscan preservar la estabilidad del sistema, o que haya un desarrollo eficiente, en la medida que se alcancen esos objetivos, pues, es o no exitosa la regulación. Por ello insisto en que determinar una meta o tener muy claro hacia dónde se quiere llegar, es una de las piezas clave para lograr que las cosas funcionen en los sectores regulados.

E: En este sentido, ¿cómo describiría su enfoque de trabajo en la Comisión?

JSL: Objetivos y resultados, básicamente. Tenemos un mandato y pues sí, en general, buscar los objetivos y metas que nos propusimos al inicio y que son compromisos propios de la Comisión. Que se cumpla con los objetivos, que sean claros, transparentes y alineados con los objetivos propios de la Comisión, y que están contenidos en la Ley de Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, así como en el Reglamento Interior de la Comisión Reguladora de Energía, y en el resto del andamiaje jurídico del sector energético.

E: ¿Cómo ve a la Comisión Reguladora de Energía en los siguientes cinco, diez años?

JSL: Yo creo que en los próximos cinco años ya habremos de tener una Comisión establecida con todas sus nuevas funciones y operando ya con

todas las capacidades que se le demanden de las nuevas atribuciones legales, y en 10 años, ahora sí ya consolidada y más activa tal vez en planos internacionales, desarrollando ya más sus propios enfoques, etcétera. Yo creo que tiene que ser suficiente diez años para lograr estos objetivos que tenemos establecidos.

E: ¿Y en el corto plazo, en estos cinco años, cuáles identificaría que podrían ser los principales retos?

JSL: Creo que saltan a la vista por su urgencia, ¿no? Diría que todas las regulaciones que se derivan de la Reforma Energética y que tenemos que emitir este año, a lo sumo principios del otro; según la materia, basta nada más pensar que los permisos para estaciones de servicio de gasolina son miles y miles, que ya estamos otorgando y que vamos a cumplir con la totalidad antes de que termine este año.

Este tipo de retos nos obliga a una nueva forma de trabajar, y al mismo tiempo, también tendremos que aprender aspectos, operar con los Certificados de Energías Limpias, por ejemplo, como la vigilancia del Mercado Eléctrico Mayorista. Entonces, son nuevas funciones que no se habían realizado anteriormente en la Comisión y en otras instancias en México, porque son propias.

E: ¿Cree que sea un reto de números, es decir, de personal?

JSL: Sí, yo creo que es un reto en ambos sentidos, en el número de personas que trabajen, de profesionales que trabajen las labores de la CRE, pero también está el reto en términos de las capacidades, las habilidades que se emanan de las personas que tienen que hacer esta tarea. Decíamos antes de la Reforma Energética que uno de los principales retos iba a hacer la falta de recursos humanos especializados. Tal vez en algunas pocas áreas queda el reto, está claro que se tienen los recursos, pero creo que en otras seguimos viendo la necesidad de más capital humano, tanto en hidrocarburos, como electricidad.

E: ¿Cuál quisiera usted que sea su

principal legado como servidor público?

JSL: Haber hecho bien las cosas y en tiempo. Que la CRE no haya sido un obstáculo, sino un facilitador para lograr objetivos, o que mi participación haya contribuido a que se hayan alcanzado los compromisos con los que debe de cumplir la CRE.

E: Para usted, ¿qué características debería de tener un buen día de trabajo en general?

JSL: Haber tenido un avance concreto en alguna de las regulaciones, ya sea una discusión que nos llevó a una conclusión razonable o un avance en algún otro aspecto. Y también haberme dado un poco de tiempo para actualizarme, digamos, para estudiar, estudiar un poco.

E: ¿A qué se refiere con estudiar?

JSL: Pues estudiar, tenemos muchos temas y todos los días hay enfoques diferentes, hay nuevas regulaciones



PARA QUE ALGO SEA EXITOSO, DEBE TENER DEFINIDO QUÉ ES ÉXITO, ESTO ES, ESTABLECER CUÁL ES EL OBJETIVO DE LA REGULACIÓN Y EN ESTE SENTIDO, COMENZAR A TRAZAR LAS ESTRATEGIAS PARA LOGRARLO”

y si no te pones a estudiar, pues, te quedas en lo que había hace diez años, cinco años o el año pasado.

E: ¿Qué significa para usted el compromiso?

JSL: Pues eso, tomar las acciones necesarias y a tu alcance para concretar alguna acción o meta acordada, un objetivo. Creo que tenemos la función de alcanzar los objetivos sociales, digamos, obtener el máximo bienestar social posible o llevar las regulaciones a ello y eso no

puede pasar de largo los equilibrios que deben alcanzar, tanto en las regulaciones, como hacia quienes debemos de responder, administrar un equilibrio, por ejemplo, en cuanto a las tarifas, que sean suficientes para retribuir de manera justa al capital o las inversiones, al trabajo realizado, pero que no sea una remuneración excesiva, porque va en detrimento de los consumidores.

Entonces, debemos llevar el equilibrio en tanto de los beneficios del consumidor, como del productor; y de igual manera, tarifas excesivamente bajas sólo van a favorecer que quienes hayan invertido en el sector se retiren, y esto aplica para cualquier sector, entonces tiene que encontrarse ese equilibrio y los mecanismos, que no siempre son necesariamente programas para lograr el desarrollo de ciertos sectores, el energético, etcétera.

E: Lo primero que se le viene a la mente cuando escucha...

Éxito: Objetivo.

Regulación: Árbitro.

Acuerdo: Voluntad.

Constancia: Perseverancia.

Reforma: Cambio.

Consumidores: Clientes.



Jesús Serrano Landeros

Es ingeniero mecánico electricista por la Universidad Nacional Autónoma de México; maestro en Administración y en Economía por el Centro de Estudios Avanzados en Administración y la Universidad de Yale. Realizó estudios de doctorado en Economía en la *Boston University*.

“Alinear es conseguir el resultado esperado entre clientes y proveedores”

El experto reconoce que como miembro de un órgano regulador a veces se deben tomar decisiones difíciles, y afirma que se debe procurar a los clientes finales.



MARCELINO MADRIGAL
Martínez,
Comisionado de
la CRE.

Entrevistador (E): ¿Cómo le explicaría al público en general el trabajo que realiza en la CRE?

Comisionado Marcelino Madrigal Martínez (MMM): A alguien que no tenga que ver con el sector, yo le digo un poco para hacer la analogía, que aunque no somos un árbitro, somos una especie de árbitro que es imparcial y toma decisiones de tal manera que proteja el interés de los usuarios, pero al mismo tiempo se alinee con los objetivos del sector público y privado, que son los que ponen la infraestructura para tener energía.

El rol del regulador es encontrar ese punto medio que alinee el interés del usuario con el de los proveedores de infraestructura, que la tienen que poner y que tiene un costo para suministrar ese servicio. Eso es lo que más o menos trato de explicarles.

Entonces, mi trabajo es ser uno de esos miembros del órgano de decisión, votar sobre las decisiones que se tomen y siempre explico que somos siete comisionados, que yo soy un voto más, pero un voto en este órgano es tan importante como los demás para balancear entre el interés del consumidor y los proveedores de servicio.

E: ¿Cuáles considera que son las características de una regulación exitosa?

MMM: Si un regulador es exitoso, va a alinear esos incentivos del mercado para lograr un beneficio del consumidor, y también los intereses para que se siga teniendo energía en condiciones suficientes de precio adecuado y de calidades ambientales adecuadas.

Entonces, si se logran alinear esos

intereses, el resultado debe de ser el que tengamos un servicio energético, ya sea electricidad o gas, que se presta en condiciones de suficiencia, es decir, que tengo la electricidad cuando la ocupo, el gas, que es de precio razonable, adecuado y que tiene la calidad tanto en el servicio, como en el producto que es adecuada. Entonces, si logramos eso, te puedo decir que la regulación fue efectiva.

E: ¿Pero no se podrá dejar contentos a todos?

MMM: No. Alinear no necesariamente es un balance, alinear es que tú puedas lograr el resultado deseado con un equilibrio entre lo que quiere el consumidor y lo que necesitan los proveedores de servicio. No es tener contento a los proveedores de servi-



ME GUSTARÍA VERLA COMO UN ÓRGANO QUE SE CARACTERIZA POR PROPICIAR ESE BALANCE ENTRE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y PROVEEDORES DE SERVICIO, UN ÓRGANO AL QUE SE LE BUSCA POR CRITERIOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS”

cio, o muy contento al consumidor, porque el consumidor estaría contento con precio cero, y el proveedor de servicio con precio infinito.

Desgraciadamente, y esa es la parte de la labor de un regulador, cuando las cosas se hacen bien, pues, como que pasas indiferente hasta cierto sentido porque lograste esa alineación o ese equilibrio.

Entonces, si te echan porras sólo uno o el otro, algo no está bien.

Es como en un partido, si algo falla, al árbitro todos lo vapulean, nadie debe darse cuenta de que ahí está.

E: Implica también la toma de decisiones difíciles de repente.

MMM: Exacto. Difíciles, pero que todo mundo reconozca que fue la mejor decisión en ese momento, que fue justa y la correcta.

E: ¿Cómo ve a la CRE en los siguientes cinco y los siguientes diez años?

MMM: Yo diría cómo me gustaría verla. A mí me gustaría verla como un órgano que se caracteriza por propiciar precisamente ese balance entre protección del consumidor y proveedores de servicio, un órgano al que se le busca por criterios técnicos y económicos, un órgano regulador que logra que el consumidor le reconozca y también el proveedor, que los servicios sean extendidos donde no los tengamos, que hayan mejores condiciones de calidad de precio, y sobre todo, que se nos reconozca como un organismo sólido, fuerte, imparcial y

que realiza su función como lo pensaron.

Eso es lo que me gustaría ver, un regulador fuerte, referente técnico de la industria, balanceado, imparcial en sus decisiones, y que a través de los años haya logrado este resultado que todos queremos: que las condiciones de los servicios energéticos sean mejores, que rindan en beneficio al usuario, pero más allá, a toda la economía. Creo que bien implementado este proceso de reforma, no sólo va a dar beneficio al usuario energético, sino que esto puede transformar por completo a la economía de un país. Que después de diez años se diga “este regulador fue parte de ese proceso que transformó no sólo al sector, sino a la economía de México”

E: ¿Cuál quisiera que fuera su principal legado como servidor público, desde la CRE?

MMM: Espero que mi principal legado sea que aporté todo lo que tenía de mi parte para este proceso, que aporté los mejores elementos técnico-económicos, imparciales, para un desarrollo eficiente de la industria. Que se me conociera por esa capacidad de alinear intereses del consumidor y de la iniciativa privada o de los proveedores de servicios, y por haber ayudado a fortalecer en general el quehacer del órgano regulador; básicamente que se me vea como una pieza más de todas las que somos en esta institución, que no somos sólo los Comisionados, sino todo el *staff* que trabaja aquí y que tanto ellos como nosotros tenemos una labor muy importante.

E: ¿Cómo sería para usted un buen día de trabajo? ¿Qué características debe tener?

MMM: A mí me gusta cuando llego a mi casa y digo: ¡guau! Creo que las decisiones que tomamos van en el buen sentido y siento que las decisiones que hicimos van a ir gradualmente cambiando la industria.

Entonces yo me siento satisfecho cuando creo que tomamos decisiones que sé, van a transformar a la industria para lograr los objetivos de esta reforma.

Esos días, digamos, cuando logras un resultado, creo que son los

mejores. Que vas sintiendo que es una responsabilidad grande, pero que estás, digamos, contribuyendo y logrando esos resultados.

E: ¿Qué le gusta leer y escuchar?

MMM: Mucha literatura técnica, la verdad disfruto lo que hago, entonces leo mucho de esto. En cuanto a música, tengo mis temporadas, ahorita estoy muy en el jazz, escucho Duke Ellington, Wynton Marsalis y cosas de este estilo, pasé una época de escuchar a los clásicos brasileños, a Tom Jobim, y todos los clásicos de los 60, ahora estoy en la época del jazz.

E: Lo primero que se le viene a la mente cuando escucha:

Éxito: Resultados.

Regulación: Alineación de intereses entre consumidores y proveedores.

Acuerdo: Necesario.

Reforma: Necesaria, difícil, pero que implementa gradualmente genera resultados.

Constancia: Principios.



Marcelino Madrigal Martínez

Es ingeniero, maestro en Ciencias, y doctor en Ingeniería Eléctrica por el Instituto Tecnológico de Morelia, la Universidad Autónoma de Nuevo León y la Universidad de Waterloo, en Canadá, respectivamente. Tiene

más de 15 años de experiencia tanto en la academia, sector público y banca de desarrollo en el área de operación y planeación técnica y económica de los sistemas y mercados de energía eléctrica.

Fue nombrado Comisionado el 18 de septiembre de 2014 por un periodo de siete años.



NOÉ NAVARRETE González
Comisionado de la CRE.

Avanza la implementación de la Reforma Energética

El Comisionado afirma, en entrevista, que el proceso de implementación de la Reforma Energética se dará en fases, y que la CRE está lista para afrontarlas.

Entrevistador (E): ¿Cómo explicaría al público cuál es el trabajo que hace en la CRE?

Comisionado Noé Navarrete González (NNG): La energía es lo que mueve a un país, hay un cúmulo de actividades e intereses a los que se deben ir dando seguimiento para que se hagan de una manera justa y equitativa, sin abusos.

Para que haya luz, gas, o gasolina, obviamente se tiene que producir la electricidad; se tiene que extraer petróleo de los pozos y de ahí separar el gas y el petróleo, y pasarlo por un proceso de adecuación, ponerlo por ductos, y luego llevarlo a redes y de ahí a las casas. Las gasolinas también llevan un proceso, y para todo ello se



DE NADA NOS SERVIRÍA TENER LA MEJOR REGULACIÓN ESCRITA, PERO QUE ESTA REGULACIÓN, AL MOMENTO DE APLICARSE, RESULTE UNA CAMISA DE FUERZA”

requiere infraestructura, y entonces, en toda esta cadenita para tener energía, se le tiene que dar un seguimiento a través de ciertas reglas.

Tanto gobierno como industria privada invierten en el desarrollo de esa infraestructura y también entregan estos energéticos, pero alguien tiene que irle dando seguimiento a que esas actividades se den dentro de un ambiente justo, que se sigan las reglas que se han diseñado para eso, desde el punto de vista del marco estrictamente jurídico y económico.

En términos muy generales, la Comisión Reguladora de Energía es la que le da seguimiento a esas reglas, ve que las reglas se apliquen de una manera justa, de una manera transparente, y los Comisionados tenemos la responsabilidad de dar seguimiento a la aplicación de esas reglas.

E: ¿Cuáles considera que son las principales características de una regulación exitosa?

NNG: Primero, se debe de cumplir con los criterios generales de lo que son. Tenemos que generar una regulación que no discrimine, que genere condiciones de equidad y dé certidumbre. Esos son, para mí, los criterios que debe de seguir toda regulación.

Pero para que sea exitosa, no solamente tiene que estar muy bien escrita y diseñada, tiene que ser aplicable y funcional.

¿Por qué? porque una regulación exitosa no trata de maniatar a los actores que están en el sector energético; se trata de que jueguen dentro de un marco jurídico, de tal manera que ellos obtengan un beneficio, y a su vez, el usuario final sea el más beneficiado;

para eso tiene que ser funcional.

De nada nos serviría tener la mejor regulación escrita, pero que esta regulación al momento de aplicarse resultara en una “camisa de fuerza” para todo lo que es el sector industrial que mencionaba anteriormente. La regulación exitosa, para mí, es: “cumples con el marco jurídico, cumples con estos criterios que te digo, pero a la vez generas beneficios para todos”. Esa es una regulación exitosa.

E: En este contexto, ¿cómo describiría su enfoque de trabajo?

NNG: Ahorita me llaman la atención todos los temas, porque estamos descubriendo un mundo nuevo a partir de la Reforma Energética.

Anteriormente, por mi formación de ingeniero electricista, me llamaba más la parte de electricidad, pero ahora con la reforma todo es muy atractivo y quisiera uno multiplicarse para estar en todo. Además de que, siendo Comisionado, tienes que estar opinando sobre todos los temas, esto te exige que te metas prácticamente a todos, es muy importante.

La de 2014 es una reforma de 180 grados totalmente, nuestro país pasó de negro a blanco en menos de un año, la velocidad de la implementación ha sido muy acelerada. Los cambios se dan en todos los sentidos y de manera muy rápida.

Es muy interesante estar involucrado en esta dinámica tan veloz de implementar todos los instrumentos para que la parte de electricidad que se modificó salga adelante, que la parte que se modificó en petrolíferos salga adelante.

Yo creo que el marco jurídico genera condiciones de equidad, pero ahora el reto es que los instrumentemos, y que este marco jurídico sea funcional para los interesados.

Nosotros ahorita estamos trabajando en un puente entre el marco jurídico y la aplicación de la reforma, de tal manera que este puente se llama “funcionalidad”, en mi opinión, este es uno de los principales retos de la reforma para nosotros, hacerla que funcione.

E: ¿Cómo ve a la CRE en los próximos cinco y diez años? Con todo el contexto que tenemos.

NNG: Va a jugar un papel mucho más



VAMOS A SACAR INSTRUMENTOS REGULATORIOS QUE VAN A TENER UNA VIGENCIA, QUE VAN A REQUERIR CAMBIOS MUY PRONTO, LA INDUSTRIA SE VA A TENER QUE AJUSTAR”

dinámico. En cinco años veo a una CRE muy consolidada, aplicando todos los instrumentos jurídicos que le corresponden, de una manera muy eficiente y eficaz, con el suficiente personal que se requiere. Pero más que nada veo una CRE fortalecida, con autoridad, un nivel de autoridad incuestionable, y te decía, con una aplicación del marco jurídico que le corresponde de una manera eficiente y de una manera muy eficaz. Eso es lo que digo.

En diez años quizá estén pensando en los cambios, con toda la experiencia que han tenido de implementar estos, lo que vino con la reforma, aplicarlo, verle sus cosas buenas y sus cosas malas, creo que en diez años ya van a estar haciendo como la tercera etapa regulatoria que va a venir de un adecuamiento de todo lo que se está haciendo ahora.

Creo que en estos primeros años vamos a sacar instrumentos regulatorios que van a tener una vigencia, que van a requerir de cambios muy pronto, porque la industria se va a tener que ajustar, porque vamos a ver cómo funciona y porque fueron cambios muy grandes. Y saber cómo va a quedar esta gran “máquina” que se está construyendo con la Reforma Energética, es muy complicado. Siempre es necesario apretar un tornillito, soltar este otro, quitarle por aquí y por allá. Ese va a ser el proceso que vamos a pasar durante estos tres primeros años.

E: ¿Cuál quiere que sea su principal legado como servidor público en la CRE?

NNG: La verdad es que en un órgano colegiado como es la Comisión es difícil decir que yo quisiera dejar legado en

lo personal, porque al final de cuentas todo lo que hacemos va a tener manos de todos, porque para que pase algo aquí se necesita la mayoría del Órgano de Gobierno.

Entonces creo que de manera personal veo complicado un legado. Para mí, de manera general, me doy por muy bien servido el hecho de que se haya hecho una reforma en la cual tuvimos la oportunidad de participar y además de que como miembro de la Comisión me va a tocar estar en estos años de implementación.

E: Por último, ¿qué características debería tener un buen día de trabajo?

NNG: Un buen día de trabajo, tiene que ser que hayas hecho algo con lo que tú te sientas a gusto.

No necesariamente un buen día de trabajo es el día que diseñamos la reforma energética, porque esa se diseñó en muchos días.

E: Lo primero que se le viene a la mente cuando escucha:

Éxito: Persistencia.

Regulación: Certidumbre.

Acuerdo: Necesario.

Reforma: Progreso.

Constancia: Éxito.

Consumidores: Beneficiarios.



Noé Navarrete González

Egresado del Instituto Tecnológico de Morelia en donde recibió el título de ingeniero electricista. Posteriormente llevó a cabo estudios de maestría con la Especialidad de Sistemas Eléctricos de Potencia, obteniendo reconocimientos del Instituto de Investigaciones Eléctricas y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

El pasado 8 de septiembre de 2015, la Secretaría de Energía (Sener) presentó las Bases del Mercado Eléctrico, el mercado virtual de compra-venta de electricidad en el que podrán participar generadores, suministradores y comercializadores, que comenzará a operar el siguiente año.

Durante el evento, Pedro Joaquín Coldwell, titular de la Sener, señaló que el nuevo marco regulatorio del mercado eléctrico dicta reglas claras y da certeza jurídica a los inversionistas, al tiempo que fortalece las instituciones y crea instrumentos financieros que incentivarán nuevos proyectos.

Por su parte, César Emiliano Hernández Ochoa, subsecretario de Electricidad de la Sener, dijo que a partir de septiembre se pueden consultar los primeros Manuales de Mercado, que son los que regirán las subastas y las transacciones de corto plazo, lo que permitirá arrancar los procesos, tanto en la operación del mercado spot como las subastas.

Por su parte, Francisco Salazar Diez de Sollano, Comisionado Presidente de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), también presentó las Tarifas Eléctricas de Transmisión 2016-2018, las cuales calificó como fundamentales para la operación del mercado eléctrico.

Salazar Diez de Sollano comentó que la CRE ha decidido establecer un periodo tarifario en el que regirán tarifas de carácter transitorio, para después contar con precios definitivos.

En el evento participaron Eduardo Meraz Ateca, Director General del Centro Nacional de Control de Energía

Presentan Sener y CRE Bases del Mercado Eléctrico y Tarifas de Transmisión

FRANCISCO SALAZAR Diez de Sollano, Comisionado Presidente de la CRE, y Pedro Joaquín Coldwell, Secretario de Energía.



(Cenace); los Comisionados de la CRE: Noé Navarrete González, Marcelino Madrigal Martínez, Jesús Serrano Landeros, Guillermo Zúñiga Martínez y Montserrat Ramiro Ximénez; así como

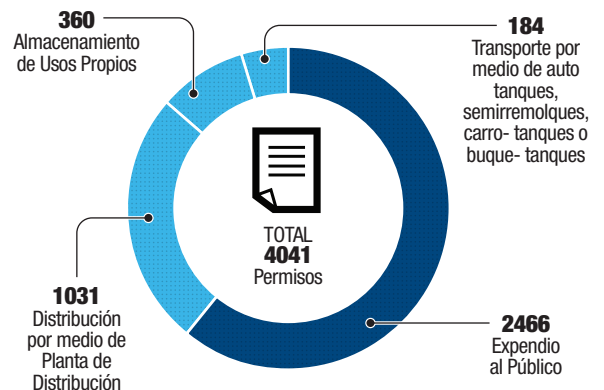
líderes de cámaras empresariales y asociaciones del sector energético, que se dieron cita en el Auditorio de Nacional Financiera.

Sener y CRE firman convenio para transferir permisos de Gas LP

El pasado 1 de septiembre de 2015, la Secretaría de Energía (Sener) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE) firmaron un Convenio de Colaboración para la entrega-recepción de la información y expedientes relativos a permisos para el transporte, almacenamiento

para usos propios, distribución por medios distintos a ductos y expendio al público de gas licuado de petróleo.

En este sentido, la Sener transferirá a la CRE la labor de regulación, entrega y supervisión de **4 mil 041 permisos** que se distribuyen de la siguiente manera:



Con el objetivo de afrontar las nuevas atribuciones conferidas por la Reforma Energética, la Coordinación General de Actividades Permisionadas en materia de gas licuado de petróleo (LP) llevó a cabo una capacitación integral en temas de comercialización, transporte y almacenamiento de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos.

Durante la semana del 10 al 14 de agosto, se instruyó a los asistentes acerca de la situación nacional e internacional, de los antecedentes históricos y los problemas administrativos y operativos comunes que dichas actividades presentan en la práctica diaria.

En este sentido, se dieron a conocer los problemas administrativos y operativos que se presentan en la práctica de regulación en México, y se ofrecieron soluciones para enfrentar éstos problemas con base en experiencias internacionales y acordes con la nueva regulación.

Participaron servidores públicos de las Unidades de Asuntos Jurídicos, Regulación y Análisis Económico, así como de las Coordinaciones Generales de Actividades Permisionadas en materia de Petrolíferos, Gas Natural y Gas LP; además de los asesores de Comisionados.

Funcionarios se capacitan en la cadena de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos



SERVIDORES PÚBLICOS de diferentes áreas de la CRE durante la explicación de las tres cadenas comerciales que se regulan actualmente como parte de las atribuciones de la Reforma Energética de 2013.

Expone CRE retos importantes en reunión del Cocodi

El pasado 2 de septiembre de 2015 se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria 2015 del Comité de Control y Desempeño Institucional (Cocodi) de la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

Durante la reunión se dio seguimiento a acuerdos tratados en la reunión anterior, entre los que destacan:



Contar con mayores recursos humanos para la emisión de tarifas eficientes en materia de hidrocarburos y electricidad, recomendó la Unidad de Análisis Económico.



Seguimiento a los acuerdos de la segunda sesión del Cocodi de la CRE, como la elaboración de un plan de estadísticas e indicadores de la Comisión, así como del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Institucional 2015.



Administrar la recepción eficaz de cerca de 13 mil solicitudes de permisos para expendio de estaciones de servicio, notificó la Coordinación General de Actividades Permisionadas en Petrolíferos.

Lanzamos formato en línea y nuevo tutorial para permisos de gasolineras

Con la finalidad de agilizar el trámite, la CRE relanzó el formato para presentar la solicitud de permiso de venta de gasolinas y diésel, que deberán obtener antes de que inicie 2016, los dueños de las más de 11 300 estaciones de servicio que están operando en el país actualmente.

Uno de los cambios más importantes que tiene esta nueva versión, es que al ingresar el número de estación de servicio, la información que deberán adjuntar para continuar el trámite, los dueños u operadores de las gasolineras, se reduce solo a un par de documentos, incluido el pago de aprovechamientos.



NUOVO FORMATO disponible en www.cre.gob.mx/petroliferos.html